

Capítulo del libro de POZO ANDRÉS, María del Mar DEL; ÁLVAREZ CASTILLO, José Luís; LUENGO NAVAS, Julián y OTERO URTZA, Eugenio; *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

## **LA EDUCACIÓN COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO.**

### **EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN**

**Julián Luengo Navas**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

La educación es un fenómeno que nos concierne a todos desde que nacemos. Los primeros cuidados maternos, las relaciones sociales que se producen en el seno familiar o con los grupos de amigos, la asistencia a la escuela, etc., son experiencias educativas, entre otras muchas, que van configurado de alguna forma concreta nuestro modo de ser.

Es por este motivo por el que nos resulta familiar hablar de educación. Incluso, a veces, las personas creen que entienden de educación, y no dudan en dar su opinión sobre aspectos relacionados con la misma, apoyándose en sus vivencias como escolares. Pero si nos alejamos de estas posiciones intuitivas respecto al fenómeno educativo y profundizamos en su verdadero significado, nos daremos cuenta de su complejidad. Es lo que vamos a hacer en este capítulo, estudiar el concepto de educación a través del análisis de sus notas características, para percibir así su verdadera dimensión y sentido.

#### **2. IDENTIDAD CONCEPTUAL**

La educación es un fenómeno que todos conocemos y que hemos vivido porque es consustancial al desarrollo del sujeto, de tal forma que sin su concurso no podríamos hablar del ser humano (recuérdese el proceso de humanización visto en el primer capítulo). Por estos motivos se usa con frecuencia el vocablo educación para otorgar significado a diversos acontecimientos cotidianos que se relacionan con lo educativo.

No obstante, tal como indican García Carrasco y García del Dujo (1996), Esteve (1983) o Sarramona (2000), ni su uso, ni el conjunto de conceptos que se relacionan con él, tales como enseñanza, aprendizaje, condicionamiento, adoctrinamiento, etc., poseen precisión terminológica, debido a la diversidad de aspectos que conforman el fenómeno educativo. Por ello, el uso que se hace del término para referirse a las diversas dimensiones del mismo, nos indica cierta dificultad para delimitar con precisión su significado y su riqueza de acepciones.

García Carrasco (1987) recuerda esta circunstancia aludiendo al hecho de que la educación no se refiere a una sola actividad, sino a un conjunto diverso de ellas, por lo que su comprensión será compleja. Una de las vías para esclarecer este asunto, tal y como lo aconsejan Ferrández y Sarramona (1985), es la de describir las características, o notas esenciales, de las definiciones que ofrecen del término los estudiosos del tema, tarea no exenta de dificultad, ya que, según García Carrasco y García del Dujo (1996), hace más de setenta años, Rufino Blanco, en su *Enciclopedia de Pedagogía* (1930), identificó hasta 184 definiciones de educación.

Así pues, debido a la complejidad que entraña la comprensión del término "educación", se hace necesario el empleo de distintas perspectivas de análisis para lograrlo. Nosotros vamos a utilizar dos enfoques para su estudio. En el primero nos acercaremos a las consideraciones etimológicas, así como a las manifestaciones intuitivas o legas que surgen espontáneamente para referirse a la educación. En el segundo lo haremos siguiendo el procedimiento más usual en los manuales de pedagogía, esto es, analizar las características básicas que aparecen en las definiciones de educación que han aportado los autores y que harán referencia, según García Carrasco y García del Dujo (1996), al componente ideal o utópico de lo que se pretende, a la influencia externa, a la intencionalidad, a la humanidad del fenómeno, a la perspectiva individual o social, a las relaciones de comunicación, etc. Estas dimensiones las organizaremos atendiendo a dos ejes, la educación como *acción* y como *efecto*, que aportarán orden comprensivo a los mismos.

## 2.1. ETIMOLOGÍA

El vocablo "educación" aparece documentado en obras literarias escritas en castellano no antes del siglo XVII. Hasta esas fechas, según García Carrasco y García del Dujo (1996), los términos que se empleaban eran los de "criar" y "crianza", que hacían alusión a "sacar hacia adelante", "adoctrinar" como sinónimo de "doctrino", y "discipular" para indicar "disciplina" o "discípulo". Son términos que se relacionan con los cuidados, la protección y la ayuda material que dedicaban las personas adultas a los individuos en proceso de desarrollo.

El término "educación" tiene un doble origen etimológico, el cual puede ser entendido como complementario o antinómico, según la perspectiva que se adopte al respecto. Su procedencia latina se atribuye a los términos *educere* y *educare*.

Como el verbo latino *educere* significa "conducir fuera de", "extraer de dentro hacia fuera", desde esta posición, la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse. Más que la reproducción social, este enfoque plantea la configuración de un sujeto individual y único.

El término *educare* se identifica con los significados de "criar", "alimentar" y se vincula con las influencias educativas o acciones que desde el exterior se llevan a cabo para formar, criar, instruir o guiar al individuo. Se refiere por tanto a las relaciones que se establecen con el ambiente que son capaces de potenciar las posibilidades educativas del sujeto. Subyace en esta acepción de educación una función adaptativa y reproductora porque lo que pretende es la inserción de los sujetos en la sociedad mediante la transmisión de determinados contenidos culturales. El fundador de la sociología como disciplina científica, el sociólogo francés Durkheim, es un representante de esta forma de concebir la educación, ya que para él, la educación se concreta en la inclusión de los sujetos en la sociedad a través del proceso de "socialización".

## **EDUCACIÓN COMO SOCIALIZACIÓN**

"De todos esos hechos resulta que cada sociedad se labra un cierto ideal de hombre, de lo que debe ser éste tanto al punto de vista intelectual como físico y moral; que ese ideal es, en cierta medida, el mismo para todos los ciudadanos de un país; que a partir de un determinado punto, se diferencia según los ámbitos particulares que toda sociedad alberga en su seno. Es ese ideal, a la vez único y diverso, el que representa el polo de la educación. Éste tiene, por tanto, por misión la de suscitar en el niño: 1. Un cierto número de estados físicos y mentales que la sociedad a la que pertenece considera como debiendo florecer en cada uno de sus miembros. 2. Ciertos estados físicos y mentales que el grupo social específico (casta, clase, familia, profesión) considera asimismo como debiendo existir en todos aquellos que lo constituyen. Por consiguiente, es la sociedad, en su conjunto, y cada ámbito social específico, los que determinan ese ideal que la educación realiza. La sociedad no puede subsistir más que si existe entre sus miembros una homogeneidad suficiente: la educación perpetúa y refuerza dicha homogeneidad, fijando por adelantado en el alma del niño las similitudes esenciales que requiere la vida colectiva. Sin embargo, por otra parte, sin una cierta diversidad toda cooperación resultaría imposible: la educación asegura la persistencia de dicha diversidad necesaria, diversificándose por sí mismo y especializándose. Si la sociedad llega a ese nivel de desarrollo en que las antiguas escisiones en castas o clases no pueden ya ser mantenidas, prescribirá una educación más uniforme en su base. Si, al propio tiempo, el trabajo queda más

dividido, la sociedad provocará en los niños, proyectada sobre un primer plano de ideas y de sentimientos comunes, una diversidad más rica de aptitudes profesionales. Si vive en estado de conflicto con las sociedades circundantes, se esforzará en formar las mentes según un modelo de inspiración netamente patriótica; si la competencia internacional adopta una forma más pacífica, el tipo que trata de realizar resulta más generalizado y más humano. La educación no es, pues, para ella más que el medio a través del cual prepara en el espíritu de los niños las condiciones esenciales de su propia existencia. Veremos más adelante cómo el propio individuo tiene todo interés en someterse en a dichas exigencias.

Llegamos, por lo tanto, a la fórmula siguiente: *La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquéllas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado.*

De la definición que precede resulta que la educación consiste en una socialización metódica de la joven generación. Se puede decir que en cada uno de nosotros existen dos seres que, aun cuando inseparables a no ser por abstracción, no dejan de ser distintos. El uno está constituido por todos los estados mentales que no se refieren más que a nosotros mismos y a los acontecimientos de nuestra vida privada: es a lo que se podría muy bien denominar el ser individual. El otro, es un sistema de ideas, de sentimientos y de costumbres que expresan en nosotros, no nuestra personalidad, sino el grupo o los grupos diferentes en los que estamos integrados; tales son las creencias religiosas, las opiniones y las prácticas morales, las tradiciones nacionales o profesionales, las opiniones colectivas de todo tipo. Su conjunto constituye el ser social. El formar ese ser en cada uno de nosotros, tal es el fin de la educación".

DURKHEIM, E., *Educación y sociedad*, Barcelona, Península, 1975 (Edición original de 1922), págs. 52-54.

Aunque en determinados momentos históricos, ambas posturas, individualización y socialización, por separado, han sido utilizadas para fundamentar los procesos educativos, en la actualidad se tiende a la complementariedad, entendiéndose la *educación* como el conjunto de influencias externas (socialización, educatividad) que permiten el desarrollo de las potencialidades internas del sujeto (individualización, educabilidad). Castillejo (1994) apoya esta idea interaccionista de la educación porque se adecua mejor a las características de la persona, entendiéndola como un proceso interactivo en el que intervienen el sujeto con capacidad personal para desarrollarse (*educere*) y las influencias que provienen del medio (*educare*). En este mismo sentido se manifiesta Pagés Santacana (1997), al sugerir que el proceso educativo debe estar enmarcado en lo *individual y social*.

## 2.2. EL SENTIDO INTUITIVO O LEGO

Consideramos como conocimiento "intuitivo" o "lego" al que es aceptado por la mayoría de las personas y que está dotado de un carácter experiencial e intuitivo, en

contraposición a aquel otro que se denomina "técnico" o "científico", propio del mundo académico.

Si analizamos el uso popular y comúnmente aceptado de lo que se entiende por educación, podemos extraer dos rasgos. El primero se refiere al *resultado*, a la puesta en práctica de lo que el sujeto ha aprendido a través del proceso de socialización, para comprobar si su comportamiento se corresponde con lo que socialmente se considera como "buena" o "mala" educación. Como dicen Feroso (1982) o García Aretio (1989), se hace mención a la madurez o a la formación que el sujeto utiliza para orientar su integración en la sociedad. Las connotaciones éticas de esta perspectiva son obvias, dado que si la conducta del sujeto se adapta a las normas sociales, será considerada como adecuada, o, lo que es lo mismo, el sujeto tendrá "buena educación". El segundo se fija en el *contenido*, en lo que se sabe, en lo que se ha adquirido, pero desde el punto de vista de la urbanidad, de los buenos modales, hablándose en esta ocasión de "tener poca o mucha educación".

De lo dicho anteriormente se deduce la falta de unanimidad en el empleo del término "educación" y la diversidad de usos cotidianos, tan variados como la actuación de los padres con respecto a sus hijos, el comportamiento relacionado con las normas de urbanidad, la cualidad de la persona que está dotada de cierta sabiduría, etc. Sí que se desprende de este análisis una conclusión general: la consideración de la educación como algo que es deseable y que está dotado de valor, al tiempo que se vincula con los procesos de socialización y de enculturación propias del grupo social en el que el sujeto está arraigado.

### 2.3. NOTAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN

Como hemos podido comprobar, la diversidad de matices que se han manejado para hablar de lo que es la educación nos da una idea de lo difícil que resultará definirla, o lo que es lo mismo, establecer algunos límites para aprehender su significado. Para abordar esta compleja tarea, vamos a seguir la estrategia que han utilizado otros estudiosos del tema, que consiste en delimitar y describir las características más sobresalientes que aparecen en las distintas definiciones de educación. Hemos recogido nuestra propuesta en la figura 1. Las notas esenciales que aparecen en ella se han organizado estableciendo tres dimensiones bipolares:

1. La primera se refiere las influencias que recibe el sujeto desde su nacimiento para que se convierta en persona. A este proceso lo hemos denominado *humanización*.

Las notas que hemos incluido aquí son: *humanidad, perfeccionamiento, fin, e integralidad.*

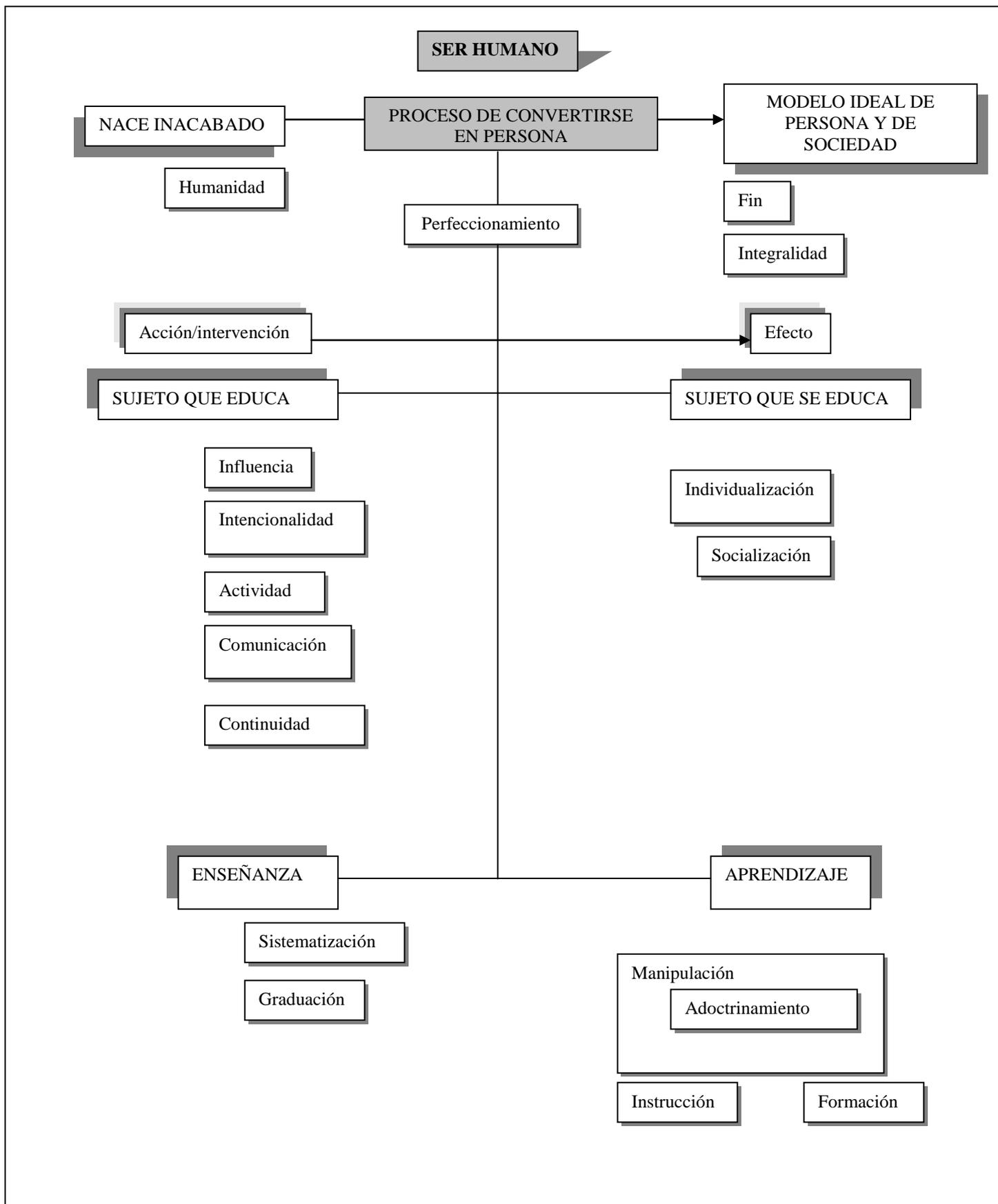


Figura 1. Notas características del concepto de educación.

2. La segunda parte de la consideración de la educación atendiendo a dos elementos básicos de la misma: el sujeto que lleva a cabo la *acción* de educar (el educador, el agente o agencias educativas) y el sujeto en el que se concreta el *efecto* de dicha acción (el educando). Hemos dispuesto las notas atendiendo al sujeto que educa: *influencia, intencionalidad, actividad, comunicación y continuidad* y al sujeto que se educa: *individualización y socialización*.
3. La tercera se interesa por lo que *hacen* el educador y el educando en situación educativa, es decir, por la *enseñanza* y el *aprendizaje*, respectivamente. Se destacan de la enseñanza la *sistematización* y la *graduación*, mientras que del aprendizaje se estudia el *adoctrinamiento*, la *manipulación*, la *instrucción* y la *formación*, con la intención de establecer límites precisos entre conceptos que son fácilmente confundibles.

### *Perfeccionamiento Humano*

El ser humano nace inacabado y la educación, entendida como proceso, lo que pretende es modificarlo para completarlo y optimizarlo, tomando como referencia un modelo ideal de persona y de sociedad que le sirve de guía. La educación trata, en definitiva, de hacer a la persona mejor de lo que en un principio es, en un permanente proceso de perfeccionamiento. Por lo tanto, la educación es un fenómeno eminentemente humano, al tratarse de una actividad cuyo destinatario es la propia persona, por encima de lo meramente biológico y ambiental. La idea de *bien* se utiliza como sinónimo de perfeccionamiento, al aludir a aquello que corresponde a la naturaleza humana.

El perfeccionamiento debe atender a todas las características de la persona, aunque hay posturas que plantean la conveniencia de incidir exclusivamente sobre aquellas que se consideran específicamente humanas (voluntad, inteligencia, entendimiento, etc.), olvidando los componentes corporales de la persona, siguiendo la dualidad escolástica.

### *Finalidad e Integralidad*

Cuando hemos aludido antes a un modelo ideal de persona y de sociedad que guía el proceso educativo, estábamos mencionando la finalidad a la que se encamina. En ella está implícito lo que se desea alcanzar, hacia lo que queremos aproximarnos con el proceso educativo.

Para que los fines se consideren como algo deseable, dado que se trata de hacer más valioso al sujeto, es necesario que se apoyen en los valores y en las normas sociales. Por tanto, los fines educativos son valores que se han elegido y que se pueden tratar desde una perspectiva pedagógica, con independencia, como dice Sarramona (1984), de que se consideren como absolutos o como compromisos sociales.

Una polémica que surge en torno a esta cuestión se centra en la subjetividad que se puede originar al elegir los valores que determinarán los fines de la educación, pero como afirma Gervilla Castillo (1987), de lo que no cabe duda es que no se puede educar sin una referencia explícita a la finalidad.

Hacia lo que se tiende, esto es, la finalidad educativa, tiene que ver con el ser humano. Un ser humano dotado de todas sus cualidades y dimensiones. Por eso se dice que la educación se dirige hacia el perfeccionamiento integral de la persona, no debiéndose descuidar ninguna de sus capacidades integrantes: cognitivas, morales, afectivas, éticas, estéticas, sociales, etc.

### *Influencia*

La educación implica relación social, influencia humana de unos sobre otros. Ahora bien, a todas las influencias no las podemos considerar como educativas, ya que deben cumplir algunos requisitos, tales como el respeto a la libertad y a la dignidad de la persona. Aquí se puede utilizar la máxima de que "el fin no puede justificar los medios". En los ámbitos formalizados, la explicitación del fin que se persigue, en el que deberá haber acuerdo previo entre la persona que ejerce el influjo y la que lo recibe, será otra particularidad exigible a este tipo de acciones humanas, que calificamos como educativas.

### *Intencionalidad, Comunicación y Actividad*

La intencionalidad es otro de los elementos que caracterizan a la educación, aunque es una cuestión que ofrece dificultad a la hora de alcanzar acuerdo, por lo que, como percibirá el lector avisado, aparecerá como tema recurrente en otros capítulos de este libro. En una primera aproximación, nos vamos a valer de una definición *amplia* y de otra *restringida* del término. La acepción amplia se utiliza para hablar de los fenómenos educativos que se han denominado informales, difusos, cósmicos, etc., que comprenden todas las influencias ambientales, los procesos de socialización, los efectos de los medios de comunicación, etc., y

que tienen un carácter asistemático y escasamente estructurado. Como la intencionalidad de este tipo de influjos está poco definida, para delimitarla, debemos conocer el grado de conciencia y de voluntariedad que manifiestan, tanto el agente, como el educando, cuando se producen interacciones entre ellos.

La perspectiva restringida se refiere a los procesos educativos que se producen en los contextos institucionalizados (formales y no formales), en los que la voluntariedad, la planificación y la intencionalidad, son rasgos distintivos. Dado que los futuros profesionales de la educación van a desempeñar en estas situaciones su labor educadora, quizá convenga resaltar este aspecto, aunque sin olvidar la existencia y la presencia de la educación informal. La definición restringida de la educación apoya la idea de intencionalidad, que debe formar parte de la misma. Sin embargo, el sentido amplio, que acoge a la educación informal o difusa, abarca todo tipo de influencias que pueden incidir sobre el ser humano, y que, en propiedad, no se deben considerar como propiamente educativas, ya que, como advierte Castillejo (1984), son sólo incidencias de factores indeterminados que no están sometidos a la razón de la persona y que incluso pueden perturbar el propio proceso perfectivo del ser humano. Así pues, todos aquellos influjos que han sido controlados y organizados por parte del educador de una forma consciente, deliberada e intencional, para que incidan positivamente sobre el sujeto, con el objeto de lograr su plenitud, entendida ésta como fin, son los que deben considerarse como propiamente educativos. Hay autores que para referirse a las intenciones deliberadamente educativas utilizan el término propositividad.

La capacidad de establecer relaciones sociales es una característica esencial del ser humano, de modo que su existencia sería muy problemática si no pudiera comunicarse con los demás, hasta tal extremo que si se le imposibilita la comunicación por un tiempo prolongado, puede desarrollar desajustes psicológicos que lo lleven a la locura. Ya se vio cómo la educación es un fenómeno que se basa en las influencias que establecen las personas entre sí, tratándose de un proceso esencialmente relacional, en el que la comunicación juega un papel determinante, hasta tal punto que, como afirma Sanvisens (1984), se ha constituido en fundamento de la misma.

Ahora bien, mientras que la relación comunicativa consiste básicamente en la interrelación que sostienen dos o más personas cuando intercambian información, la acción educativa, como sostiene Colom (1982), está enmarcada en un conjunto de normas y valores

propios de un determinado sistema cultural, pretendiendo lograr la formación del sujeto. Por ello, la educación, entendida como acción, se basa en el establecimiento de canales de comunicación para alcanzar determinados objetivos educativos.

La educación como proceso de perfeccionamiento implica *acción* por parte del educador (agente educativo) y del educando. El primero, de una forma premeditada y sistematizada, trata de organizar el contexto en el que se produce la enseñanza, con la intención de favorecer el proceso perfectivo en los educandos, que se concretará en el aprendizaje. Tal y como dice Castillejo (1987), con este tipo de acciones planificadas, lo que se pretende a través de la educación es evitar el azar en el proceso de configuración humana, controlando aquellas influencias que se consideren negativas para tal fin.

Todas las tareas de planificación del currículum, tales como la determinación de objetivos, la selección y secuenciación de contenidos, la metodología, los recursos, las relaciones sociales, la evaluación, etc., son aspectos propios de la tarea docente, desde la óptica de la acción. Pero el sujeto para el que está pensada esta estrategia didáctica también debe poner en juego distintos recursos intelectuales para que la información que recibe se integre, de manera significativa y funcional, con los conocimientos que ya poseía.

### *Continuidad*

Hace alusión a las influencias educativas que recibe el sujeto que está en proceso de formación. Cuando hemos hablado de la actividad y de la comunicación, se ha planteado la necesidad de que las interacciones entre las personas sean constantes y permanentes, lo que es aplicable a las acciones educativas, dado que éstas deben buscar la mejora del sujeto de forma incesante, porque nunca se alcanza el grado de perfección deseado (como fin educativo).

Por ello, la educación puede, y debe, abarcar todas las etapas de la vida, y no circunscribirse sólo a las etapas escolares. El concepto de "educación permanente" ha llenado conceptualmente esta característica de la educación, planteando la constante necesidad que tenemos de educarnos, y dando lugar a nuevos ámbitos educativos como la "educación de adultos", la "educación de las personas mayores", etc.

### *Individualización y Socialización*

La individualización y la socialización son dos rasgos que hemos vinculado con el educando, entendiéndolos como los efectos de la educación. Otros autores los califican como las funciones de la educación.

Desde el punto de vista *individual*, se aspira a que el sujeto adquiera las competencias formativas necesarias que le permitan la comprensión y el manejo de los elementos culturales necesarios para modificar y cambiar su entorno, identificándose en este hecho la posibilidad transformadora o innovadora de la educación. Asimismo, logrado un cierto nivel de madurez y de formación, el sujeto puede trazar sus propias metas educativas y los medios idóneos para su consecución, entendiéndose en este caso la educación como autorrealización.

Desde el punto de vista *social*, la educación se concibe como un proceso socializador, que procura la adaptación y la incorporación del sujeto a su medio físico y social, a través de la adquisición de los elementos propios de la cultura (lenguaje, habilidades, costumbres, actitudes, normas, valores, etc.). Desde esta óptica la educación se concibe como el medio ideado por la cultura para insertar al sujeto en su seno. Por ello se dice que la educación tiene una función reproductora, ya que la selección que se hace de los contenidos culturales y su posterior transmisión trata de reproducir las condiciones sociales e ideológicas de la sociedad en un momento histórico determinado.

### *Enseñanza/Aprendizaje*

La *enseñanza* se predica del agente que influye intencionalmente en el educando para que aprenda. Ahora bien, para que este proceso se produzca al margen del azar, es necesario dotarlo de una estructura organizativa, para que los elementos que lo integran se orienten eficazmente hacia la consecución de los objetivos educativos. A esta característica se le ha asignado el nombre de *sistematismo*.

La *graduación* es otra característica de la enseñanza y se relaciona con la anterior. Plantea la necesidad de que en dicho proceso exista cierto orden, ya que el aprendizaje se va estructurando sobre conocimientos previos. De lo general a lo particular, de lo próximo a lo más lejano, serán principios pedagógicos que se basan en este tipo de consideraciones.

El *aprendizaje* es el efecto de la educación. Son los cambios que se producen en el sujeto que se está educando como consecuencia de las influencias educativas y que son congruentes con las finalidades propuestas. Cuando se produce el aprendizaje deseado, decimos que se han alcanzado los objetivos educativos, como consecuencia de la planificación de la enseñanza. El aprendizaje es un proceso que se produce en el sujeto, que es el objetivo de la educación, en este caso intencional y planificada; mientras que la enseñanza, su diseño y puesta en acción, corre a cargo de la persona que educa.

El aprendizaje se puede alcanzar utilizando diversas estrategias. Si en el proceso de enseñanza se procura presentar los contenidos que interesan al sujeto que enseña por motivos ideológicos, no dando la posibilidad de crítica o réplica y limitando de esta forma la comprensión de lo que se aprende, se habla, siguiendo a Esteve (1983), de *adoctrinamiento*, que es una forma de *manipulación* debido a la intencionalidad, por parte de quien enseña, de sesgar la información, y a la pobreza intelectual con la que se alcanza el conocimiento. Como es evidente, a esta modalidad de aprendizaje no la podemos incluir en la esfera de lo educativo.

No obstante hay situaciones en el proceso de enseñanza/aprendizaje en las que el educador ha de seleccionar los contenidos, pero sin intencionalidad ideológica, sino educativa. La *instrucción* es un proceso de enseñanza en el que el educador elige determinados contenidos educativos para que el sujeto los aprenda con una escasa participación de la comprensión. Cuando los contenidos de enseñanza son organizados intelectualmente, llegando al entendimiento completo de los mismos y estableciendo relaciones cognoscitivas con lo que ya se sabía con anterioridad, se logra un aprendizaje de más calidad por su significatividad y funcionalidad, utilizándose para ello el término de *formación*. Este tipo de conocimiento le vale al sujeto para seguir indagando, al tiempo que lo puede utilizar para resolver situaciones problemáticas de su vida cotidiana.

### 3. SÍNTESIS INTEGRADORA EN TORNO AL CONCEPTO DE EDUCACIÓN

Intentar acotar lo que es la educación a la vista de las notas que la caracterizan se convierte en una tarea compleja, máxime cuando entre ellas hay disputa -por ejemplo, entre individualización y socialización-, como queda reflejado en el amplio listado de antinomias elaborado por Quintana Cabanas (1988), que afectan a todas las dimensiones de lo educativo. Por eso, lo que se aconseja en estos casos es aportar un análisis que integre todas las

dimensiones de la educación, destacándose de entre ellas las que más protagonismo cobran, bien por el hecho de aparecer con más frecuencia en las definiciones que aportan los autores, o bien porque explican los aspectos más sobresalientes de lo que es la educación.

Desde esta perspectiva, García Carrasco y García del Dujo (1996) apuntan que la característica fundamental de las definiciones que ellos han estudiado es la formación, entendida como la consecuencia fundamental de los procesos de influencia.

Por su parte Sarramona (2000), en un intento de síntesis, sugiere que la educación tiene que ver con las siguientes características:

- Proceso de humanización.
- Acción dinámica del sujeto educando con otros sujetos y con su entorno.
- Intervención de una escala de valores.
- Permite la integración social de los individuos.
- Elemento fundamental de la cultura.
- Proceso permanentemente inacabado.

En este mismo sentido, García Aretio (1989) culmina su análisis sobre las definiciones que proporcionan cuarenta y siete autores con una propuesta parecida a la anterior, indicando que la característica que más se repite es la "formación", seguida muy de lejos por la "socialización", la "influencia" y el "proceso activo". Tras su estudio caracteriza la educación así:

- Se trata de un proceso dinámico.
- Pretende el perfeccionamiento humano.
- Requiere la influencia intencional.
- Pretende lograr la socialización del sujeto.

En definitiva, y con las debidas precauciones conforme a lo que venimos diciendo a lo largo de este capítulo sobre la complejidad que entraña definir lo que es la educación, podemos destacar como sus notas características las siguientes: proceso humano de perfeccionamiento, vinculado a determinados valores sociales, que utiliza influencias intencionales, y que tiene como finalidad la individualización y la socialización del individuo.

## PROPUESTA DE ACTIVIDADES

1. Lee con atención el texto de Émile Durkheim y reflexiona sobre las cuestiones siguientes:
  - ¿A qué se refiere el autor cuando habla de "polo de la educación"?
  - ¿Quién determina el ideal que la educación persigue?
  - ¿Qué papel debe desempeñar la educación con respecto a la sociedad?
  - Explica la idea que vierte el autor cuando afirma que la educación es el medio que utiliza la sociedad para "preparar en el 'espíritu de los niños' las condiciones esenciales de su propia existencia".
  - De las características que hemos estudiado en el tema, ¿cuál es la que Durkheim resalta con más insistencia?
2. Tras la lectura del fragmento de Fernando Savater, responde por escrito a estas cuestiones:
  - ¿A qué se refiere el autor con "universalizar la educación"?
  - De las notas características que se han estudiado en el tema, ¿cuáles son las que seleccionarías para explicar lo que Savater propone en este texto?
  - Explica esta afirmación: La educación es la *antifatalidad*.
3. Reflexiona sobre el texto de John Dewey, y especialmente sobre los siguientes aspectos: ¿En qué consiste la educación incidental? ¿Cuáles son las características de la educación sistematizada? ¿Qué modalidad de educación es más reciente en el tiempo? ¿Por qué surge la educación sistematizada? ¿Qué papel cumple la escuela en el ámbito de la educación sistematizada?
4. Organiza en la clase, junto a tus compañeros, un "torbellino de ideas" o *brainstorming* sobre la definición que cada alumno tiene de educación. Recoge todas ellas por escrito y selecciona las notas características que más se repiten, relacionándolas con los conceptos estudiados en este capítulo.
5. Recopila durante una semana todas las informaciones de carácter educativo que aparezcan en la prensa diaria. Posteriormente, estudia los temas más recurrentes. Tras las opiniones y propuestas, ¿qué conceptos subyacentes de educación pueden encontrarse?

## BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

COLOM CAÑELLAS, A.J. y NÚÑEZ CUBERO, L., *Teoría de la educación*, Madrid, Síntesis, 2001. Se trata de un manual de Teoría de la Educación elaborado por dos prestigiosos catedráticos del área. El libro aborda un amplio elenco de temas propios de la especialidad agrupados en torno a las tres partes que conforman el libro: aspectos básicos de la teoría de la educación, el estudio de la acción educativa y los fundamentos teóricos para la práctica educativa. Para ahondar en los capítulos primero y tercero de

este libro, es recomendable estudiar el primero, el tercero y el cuarto del libro de Colom y Núñez Cubero.

GARCÍA ARETIO, L., *La educación. Teorías y conceptos. Perspectiva integradora*, Madrid, Paraninfo, 1989.

El autor organiza el libro en torno a tres conceptos nucleares: la educación, la Pedagogía y las Ciencias de la Educación. Para todos ellos sigue un esquema de análisis similar. Toma en consideración las distintas acepciones que sobre los términos han ido dando distintos autores, para entresacar de las mismas las notas esenciales que las caracterizan. A continuación lleva a cabo una pormenorizada explicación de los mismos, para acabar con una síntesis integradora. La profusión de referencias o el enfoque analítico que se emplea para estudiar las definiciones son aspectos a destacar de esta obra.

GARCÍA CARRASCO, J. y GARCÍA DEL DUJO, A., *Teoría de la Educación. Educación y acción pedagógica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996.

Se trata de una obra muy importante sobre la fundamentación de la Teoría de la Educación. El tratamiento que hacen los autores es muy profundo, utilizando para ello multitud de fuentes y de consideraciones epistemológicas, lo que hace que el texto tenga una densidad de matices y de referencias dignas de consideración. La parte segunda, titulada: *Descripción del fenómeno educacional*, se recomienda para profundizar en el capítulo segundo de este libro, aunque se aconseja la lectura de las demás.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

CASARES GARCÍA, P. M., *Introducción a las Ciencias de la Educación*, Granada, I.C.E, 1990.

CASTILLEJO, J. L., "La educación como fenómeno, proceso y resultado", en CASTILLEJO, J.L.;

VÁZQUEZ, G.; COLOM, A. y SARRAMONA, J., *Teoría de la Educación*, Madrid, Taurus, 1994, págs. 15-28.

\_\_\_\_ *Pedagogía tecnológica*, Barcelona, CEAC, 1987.

\_\_\_\_ *Nuevas perspectivas en las ciencias de la educación*, Madrid, Anaya, 1984.

\_\_\_\_ "El marco sociocultural de la educación", en CASTILLEJO, J.L.; ESCÁMEZ, J. y MARÍN, R., *Teoría de la educación*, Salamanca, Anaya, 1981, págs. 37-64.

COLOM CAÑELLAS, A. J., *Teoría y metateoría de la educación. Un enfoque a la teoría general de sistemas*, México, Trillas, 1982.

ESCÁMEZ SÁNCHEZ, J., "Autorrealización personal, fin fundamental de la educación", en CASTILLEJO, J.L.; ESCÁMEZ, J. y MARÍN, R., *Teoría de la Educación*, Salamanca, Anaya, 1981, págs. 87-98.

ESTEVE ZARAZAGA, J. M., "El concepto de educación y su red nomológica", en AA.VV., *Teoría de la Educación*, Murcia, Límites, 1983, págs. 11-25.

FERMOSO, P., *Teoría de la Educación: una interpretación antropológica*, Barcelona, CEAC, 1982.

FERRÁNDEZ, A. y SARRAMONA, J., *La educación. Constantes y problemática actual*, Barcelona, CEAC, 12ª ed., 1985.

GARCÍA CARRASCO, J., *Apuntes de Teoría de la Educación*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987.

GERVILLA CASTILLO, E., "Los fines de la educación, hoy", en *Revista de Ciencias de la Educación*, núm. 131, 1987, págs. 333-339.

PAGÉS, J., "La formación inicial de maestros y maestras de educación primaria: reflexiones sobre las luces y las sombras de los nuevos planes de estudio", en *Investigación en la Escuela*, núm. 31, 1997, págs. 89-98.

QUINTANA CABANAS, J.M., *Teoría de la educación*, Madrid, Dykinson, 1988.

SANVISENS MARFULL, A. (coord.), *Introducción a la Pedagogía*, Barcelona, Barcanova, 1984.

SARRAMONA, J., *Teoría de la educación*, Barcelona, Ariel, 2000.

TRILLA BERNET, J., *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*, Barcelona, Ariel, 1993.

TEXTO

### EL VALOR DE EDUCAR

" (...) Me parece que el ideal básico que la educación actual debe conservar y promocionar es la *universalidad democrática*. Quisiera a continuación examinarlo con mayor detenimiento, analizando si es posible por separado los dos miembros de esa fórmula prestigiosa que, como es sabido, no siempre han ido ni van juntos. Empecemos por la universalidad en la educación, ¿Universalidad de la educación? Significa poner al hecho humano -lingüístico, racional, artístico...- por encima de sus modismos; valorarlo en su conjunto antes de comenzar a resaltar sus peculiaridades locales; y sobre todo no excluir a nadie *a priori* del proceso educativo que lo potencia y desarrolla. Durante siglos, la enseñanza ha servido para discriminar a unos grupos humanos frente a otros: a los hombres frente a las mujeres, a los pudientes frente a los menesterosos, a los ciudadanos frente a los campesinos, a los clérigos frente a los guerreros, a los burgueses frente a los obreros, a los "civilizados" frente a los "salvajes", a los "listos" frente a los "tontos", a las castas superiores frente y contra las inferiores. Universalizar la educación consiste en acabar con tales manejos discriminadores: aunque las etapas más avanzadas de la enseñanza puedan ser selectivas y favorezcan la especialización de cada cual según su peculiar vocación, el aprendizaje básico de los primeros años no debe regatearse a nadie ni ha de dar por supuesto de antemano que se ha "nacido" para mucho, para poco o para nada. Esta cuestión del origen es el principal obstáculo que intenta derrocar la educación universal y universalizadora. Cada cual es lo que demuestra con su empeño y habilidad que sabe ser, no lo que su cuna -esa cuna biológica, racial, familiar, cultural, nacional, de clase social, etc.- le predestina a ser según la jerarquía de oportunidades establecida por otros. En este sentido, el esfuerzo educativo es rebelión contra el destino, sublevación contra el *fatum*: la educación es la *antifatalidad*, no el acomodo programado a ella... para comerte mejor, según dijo el lobo pedagógicamente disfrazado de abuelita".

SAVATER, F., *El valor de educar*, Barcelona, Ariel, 5ª ed., 1997, págs. 153-154.

## DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

"Existe una marcada diferencia entre la educación que cada uno obtiene de vivir con los demás, y la educación deliberada del joven. En el primer caso, la educación es incidental; es natural e importante, pero no expresa la razón de la asociación. (...) En los grupos sociales no desarrollados encontramos muy poca enseñanza y adiestramiento sistemático (formal). Los grupos salvajes se apoyan principalmente en el hecho de asentar en la juventud las disposiciones naturales necesitadas sobre la misma clase de asociación que mantiene a los adultos leales a su grupo. No poseen procedimientos materiales ni institucionales para la enseñanza sino en conexión con las ceremonias de iniciación, por las cuales los jóvenes son introducidos en la sociedad como miembros plenos. En su mayor parte dependen de que los niños aprendan las costumbres de los adultos, adquiriendo su tesoro de emociones y su depósito de ideas, participando en lo que hacen las personas mayores. (...) A los salvajes les parecería absurdo buscar un lugar donde no se hiciera nada más que aprender con el fin de poder aprender.

Pero a medida que la civilización avanza, amplía la distancia entre las capacidades del joven y las actividades de los adultos. El aprender por participación directa en las actividades de los adultos se hace cada vez más difícil excepto en el caso de las ocupaciones menos avanzadas. Gran parte de lo que hacen los adultos es tan remoto en el espacio y en su significación que la imitación por el juego es cada vez menos adecuada para reproducir su espíritu. La capacidad para participar eficazmente en las actividades adultas depende así de un adiestramiento previo proporcionado con este fin. Se organizan instituciones intencionadas -las escuelas- y material ex profeso -los estudios-. La tarea de enseñar ciertas cosas se delega en un grupo especial de personas".

DEWEY, J., *Democracia y educación*, Buenos Aires, Losada, 1917, págs. 14-15.